

7. El Planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación.

8. Los Planes Generales Municipales de Ordenación.

9. Los programas de actuación urbanística. Los planes parciales de ordenación.

10. Los estudios de detalle. Los planes especiales y los catálogos. Los proyectos de urbanización.

11. Las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento. Los proyectos de delimitación del suelo urbano.

12. Formación y aprobación de los planes: Actos preparatorios, competencias, plazos, procedimientos, vigencia y revisión. Iniciativa y colaboración particular.

13. Efectos de la aprobación de los planes: Publicidad, ejecutoriedad, obligatoriedad y legitimación de expropiaciones.

14. La reparcelación: Normas generales, requisitos, contenido, procedimiento general, procedimientos abreviados y efectos.

15. El régimen de valoraciones del suelo. Regulación del valor urbanístico según las facultades adquiridas, pérdidas o reducidas y la clase de suelo.

16. Los sistemas de actuación: Concepto y régimen de «númerus clausus». La elección del sistema y su sustitución. El principio de subsidiariedad en la gestión pública.

17. El sistema de compensación.

18. El sistema de cooperación.

19. El sistema de expropiación.

20. La expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad. Otros supuestos expropiatorios. Determinación legal del justiprecio.

21. Actuaciones asistemáticas en suelo urbano: Transferencias de aprovechamientos.

22. La clasificación y la calificación del suelo.

23. El suelo urbano.

24. El suelo urbanizable.

25. El suelo no urbanizable.

26. Los límites legales de la potestad de planeamiento, en especial los estándares urbanísticos.

27. La ordenación urbanística en ausencia de planeamiento: Los municipios carentes de todo tipo de planeamiento.

28. Reservas de suelo para dotaciones en los planes parciales.

29. Las unidades de ejecución en la gestión urbanística y su delimitación.

30. Las normas de ordenación de aplicación directa.

31. El ejercicio de la acción pública en materia urbanística.

32. Particularidades de la ordenación urbanística en las proximidades de las carreteras, ferrocarriles, costas y cauces públicos.

33. La licencia urbanística: Concepto, naturaleza y caracteres. Actos sujetos a licencia.

34. El régimen de concurrencia de la licencia urbanística con otros actos administrativos, autorizatorios o concesionales. En especial la licencia de apertura de actividades clasificadas.

35. El procedimiento de otorgamiento de la licencia urbanística: La consulta urbanística, el proyecto técnico, el otorgamiento expreso de la licencia, su otorgamiento por silencio administrativo positivo, especialidades procedimentales.

36. La suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas.

37. El instituto de caducidad de las licencias urbanísticas.

38. El deber urbanístico de conservación: Ordenes de ejecución y estado ruinoso.

39. Los edificios fuera de ordenación.

40. Concepto urbanístico de solar. Edificación y urbanización simultáneas.

41. Protección de la legalidad urbanística, actos de edificación y uso del suelo realizados sin licencia, contra licencia y al amparo de licencia ilegal.

42. Las infracciones urbanísticas y su sanción: Tipicidad, clasificación, personas responsables, sanciones, prescripción, responsabilidad de la Administración, acción pública.

43. Actividades incluidas en el Reglamento General de Policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

44. Licencia de apertura de actividades inocuas. Procedimiento.

45. Licencia de apertura de actividades clasificadas. Procedimiento.

46. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Complementarias en suelo no urbanizable de ámbito provincial de Almería.

47. El Plan especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Almería y su Catálogo.

48. Normas de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

El Ejido, 23 de junio de 1997.- El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

#### IES VICENTE ALEIXANDRE

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller.  
(PP. 2116/97).*

Centro: IES Vicente Aleixandre.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Rosario del Aguila Palma, expedido el 23 de diciembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 12 de junio de 1997.- El Director, Javier Manresa Sánchez.

#### NOTARIA DE DON LUIS GONZALEZ ALEMAN

*ANUNCIO. (PP. 2367/97).*

Luis González Alemán, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la misma (Reyes Católicos, 11-1.º), hago constar:

Que no siendo posible la notificación por cédula, por ser su domicilio desconocido, a don Gabriel Páez Pérez, titular de asiento posterior a la hipoteca, remito sendos anuncios al Ayuntamiento y al Registro de la Propiedad, para que sean fijados en sus respectivos tablones de anuncios, y otro al BOJA, para su publicación en el mismo, comprensivo de los extremos siguientes:

a) Causa: Procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, iniciada a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, por falta de pago del préstamo garantizado con hipoteca, constituida el 14 de septiembre de 1984, en escritura otorgada ante don José Millán, Notario que fue de Sevilla.

b) Finca hipotecada: La número 53.539 del Registro Cinco, de los de Sevilla, sita en Urbanización Monteflor, bloque 1, portal 1-2.º-B.

c) Tasación a efectos de subasta: 5.840.000 pesetas.

d) Cantidad adeudada, según certificación de la Entidad acreedora expedida el 12 de noviembre de 1996: 1.599.131 pesetas, por principal, más 265.630 pesetas, por intereses y 24.090 pesetas por demoras, ya que no se pagaron los plazos de 18 de septiembre de 1995 y sucesivos; más el incremento por demora que asciende a 869 pesetas diarias.

e) Objeto de la notificación: Que el citado Sr. Páez pueda intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos asegurados por la hipoteca.

Sevilla, 14 de julio de 1997

SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL TAXI JARDINES DEL EDEN

*ANUNCIO. (PP. 2338/97).*

Que en la Asamblea General de Socios celebrada con carácter Ordinario y en Segunda Convocatoria el pasado día 30 de abril de 1997, acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste, expiden el presente Certificado.

Sevilla, 8 de julio de 1997.- José Antonio González Ríos, DNI núm. 28.299.899-D, Antonio González Martín, DNI núm. 28.427.487-Q, Manuel de los Reyes, DNI núm. 28.725.131-V.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63